

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11623 *Resolución de 30 de octubre de 2014, de la Diputación Provincial de Jaén, referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 270, de 28 de octubre de 2014, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos puestos de trabajo de Auxiliar Administrativo, mediante el sistema de concurso ordinario de méritos.

Un puesto de trabajo de Trabajador Social, mediante el sistema de concurso ordinario de méritos.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Provincia».

Jaén, 30 de octubre de 2014.—El Presidente, P.D. (Resol. 393, de 6 de junio de 2012), el Diputado-Delegado de Recursos Humanos y Gobierno Electrónico, Ángel Vera Sandoval.